DOCUMENTO PROGRAMÁTICO

HACIA UN NUEVO CICLO DE MOVILIZACIÓN ESTUDIANTIL

FRENTE DE ESTUDIANTES

Índice

I. Introducción.....4

II. Historia del movimiento estudiantil.....5

III. Momento político actual.....14

IV. Propuesta político-organizativa para el nuevo movimiento estudiantil...19

V. Ejes reivindicativos.....22

VI. Un modelo educativo al servicio de la mayoría trabajadora.....23

VII. Conclusiones.....25

I. Introducción

Este documento-programa pretende poner en valor la estructura del Frente de Estudiantes en relación a los aprendizajes de otros periodos de lucha, clarificar los retos del movimiento estudiantil en el actual contexto de crisis y sistematizar ejes programáticos para la construcción de un nuevo modelo educativo. Supone, por tanto, dotar al movimiento estudiantil en su conjunto de una estrategia propia y unitaria a la que dar vida durante los próximos años.

Lanzamos al estudiantado una serie de análisis y propuestas con la voluntad de amplificar la participación política y la lucha en cada centro, empujando colectivamente hacia un nuevo ciclo de protesta que responda a la crisis económica. Es ese el camino iniciado hace un par de años (al inicio del curso 2020-2021), con la Huelga General Estudiantil del pasado 24 de marzo de 2022 como principal expresión de esa reactivación del movimiento estudiantil: tras años de desmovilización, pandemia y semipresencialidad, los estudiantes fuimos capaces de recuperar formas de acción en los centros y manifestarnos a lo largo del país plantando cara a la Reforma Educativa y denunciando nuestras condiciones de estudio, vida y trabajo.

El curso 2022-2023 –momento en el que se publica el presente documento– debe suponer un punto y seguido en la rearticulación de la movilización estudiantil y popular, acumulando fuerzas y avanzando en la intensificación de las protestas.

II. Historia del movimiento estudiantil

Tanto la propuesta político-organizativa del FdE para el nuevo ciclo de movilización estudiantil, como su proyecto mismo, son herederos de los aprendizajes colectivos y la experiencia acumulada de décadas y décadas de lucha. Este punto del documento pretende, por tanto, desgranar lo que han supuesto esas etapas y situar históricamente el proyecto del Frente de Estudiantes.

1. El papel del movimiento estudiantil antifranquista.

Tal y como abordaremos a lo largo de este apartado, el movimiento estudiantil del S.XX no puede entenderse al margen de la lucha contra el franquismo, pero tampoco al margen del desarrollo del movimiento obrero, de sus victorias y de sus luchas por una educación accesible para el pueblo. Es en este sentido en el que incluso ya durante los años 20 se funda la Federación Universitaria Escolar (FUE), primera organización estudiantil alternativa y contrapuesta a la Asociación de Estudiantes Católicos. La FUE, influenciada por el movimiento obrero, corrientes republicanas y agentes educativos como la Institución Libre de Enseñanza, desplegó numerosas protestas contra las políticas de la dictadura de Primo de Rivera, siendo especialmente reseñables las huelgas y movilizaciones de marzo de 1929 contra la Ley Callejo y la represión en las universidades.

Llegada la II República, fundamentalmente entre 1931 y 1933, se dan importantes avances en materia educativa en el marco de la modernización capitalista y de la armonización del conjunto del sistema respecto a otros modelos europeos. Se crean numerosas escuelas, se generaliza el acceso a ellas, se empiezan a extender las aulas mixtas (con mayores dificultades en según qué etapas educativas) y se avanza en la formación del profesorado. Las estudiantes, al mismo tiempo, comienzan a ver reconocido su derecho a acceder a la educación superior. Este nuevo escenario, es vital señalarlo, no se explica sin el fortalecimiento de las organizaciones del pueblo trabajador. Pero la victoria franquista apenas unos años después supone un retroceso en derechos y una multifacética represión, también a nivel educativo. Es en este momento cuando la lucha estudiantil adquiere una dimensión diferente: su acción y su reivindicación queda ligada a la lucha antifranquista.

Los elementos que a grandes rasgos caracterizaban el modelo educativo

franquista –más allá de las premisas históricas de reproducción ideológica y formación de mano de obra– eran el autoritarismo, el nacional catolicismo y la segregación por razón de sexo y clase. Y, en todo caso, las distintas medias y los distintos movimientos (periodo de cerrazón y autarquía, proceso de "apertura" y desarrollismo...) que el franquismo va llevando a cabo no pueden comprenderse al margen del desarrollo y asentamiento en España de una determinada fase del capitalismo (con lo que ello va implicando a nivel educativo).

A la consolidación de dicho modelo precedió y acompañó la persecución y el asesinato de multitud de profesores y profesoras vinculados al régimen republicano o a los que se les presuponía ideas emancipadoras. En esta precisa dirección, a nivel universitario, se aprueba en 1943 la Ley de Ordenación de la Universidad Española, en 1945 la Ley de Educación Primaria y ya en 1949 se regularían en firme las Enseñanzas Medias. En línea con esto último, es relevante cómo se articula un Bachillerato Profesional (posteriormente denominado "laboral") diferenciado del Bachillerato "preuniversitario" y enfocado al conocimiento técnico de los estudiantes de extracción obrera.

Durante la posguerra, ya en la clandestinidad, son las organizaciones políticas, obreras y juveniles de corte socialista las que fundamentalmente encierran esa acción estudiantil. En febrero de 1956 estalla en Madrid la primera gran protesta estudiantil contra el régimen franquista, sus expresiones a nivel educativo y el propio Sindicato Español Universitario (SEU), de la Falange. La protesta se desata tras la suspensión por parte del SEU de unas elecciones estudiantiles ante su inminente fracaso, pero se vio favorecida por el caldo de cultivo previo y la constante represión en las aulas. Las manifestaciones, los enfrentamientos en el entorno de la Universidad Central y las presiones al Ministerio de Educación derivan en la destitución del entonces ministro, el inicio de la descomposición del SEU (que se disolvería en 1965) y la creación de la Agrupación Socialista Universitaria (ASU).

En el curso 1960-1961 el movimiento estudiantil consagra una nueva victoria. Mediante decreto el régimen cede y reconoce la libre elección de delegados de curso y de centro. Durante estos años nuevas consignas políticas inundas las calles y las aulas, se demanda amnistía para estudiantes presos, se lanzan proclamas de unidad con el movimiento obrero y solidaridad con las huelgas mineras de Asturias en el 62, etc. Es precisamente en 1961 cuando militantes del Partido Comunista de España, de la Agrupación Socialista Universitaria y del Frente de Liberación Popular fundan la Federación Universitaria Democrática Española (FUDE), fortaleciendo orgánicamente el movimiento estudiantil de la época y plantando cara a la presencia del Sindicato Vertical y del SEU en los centros educativos.

Durante la década de los 60 es clave también el movimiento estudiantil catalán, vinculado al PSUC. En 1964 la Cámara de Estudiantes de Ciencias Económicas, en Barcelona, hace un análisis de la realidad universitaria, donde se sistematizan unas determinadas problemáticas y denuncias educativas como reflejo de la realidad política y social. Los estudiantes se posicionan en contra del régimen dictatorial, de la elitización de la educación y concluyen la necesidad de organización estudiantil independiente y representativa, que haga valer derechos frente a las autoridades políticas, académicas...

Con la caída del SEU en abril del 65 y ante la fuerza del movimiento estudiantil, se despliegan toda una serie de medidas policiales y parapoliciales para controlar las aulas con la entrada del curso 1965-1966. Ese diciembre se celebra en la Universidad de Madrid una asamblea en la que participan miles de estudiantes reclamando una universidad diferente, reprimida por la Brigada Político-Social y la policía: identificaciones, detenciones y sanciones que impedían continuar cursando estudios en el centro. Durante ese mismo curso político parte del movimiento estudiantil, organizaciones socialistas y el propio PCE incentivan la creación de una estructura estudiantil diferente a la FUDE. En este sentido, en marzo del 66 se impulsa en Barcelona la constitución del Sindicato Democrático de Estudiantes (SDE), que acaba articulándose en distritos universitarios de Madrid, Bilbao o Valencia. De la misma forma, se trabaja un manifiesto de reforma democrática de la universidad en coordinación con sectores populares, intelectuales y culturales. Se busca denunciar, entre otras cosas, la educación y la universidad concebidas como fábrica de mano de obra al servicio de la economía.

Las movilizaciones estudiantiles no cesaron durante los años siguientes. No cesó tampoco la represión franquista con redadas nocturnas, detenciones de dirigentes estudiantiles, infiltraciones de la Brigada Político-Social en las aulas, violencia, encarcelamientos y juicios ante el Tribunal de Orden Público. Uno de los casos de más trascendencia durante estos años fue el de Enrique Ruano, estudiante de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid y militante antifranquista, que fue detenido junto con otros dos compañeros de la universidad el 17 de enero de 1969. Apenas tres días después fue asesinado mientras estaba custodiado por la Brigada Político-Social, que intentó tratar su muerte como un suicidio. La indignación pronto se expresó en forma de masivas protestas y el movimiento estudiantil se radicaliza en lo que serían los últimos coletazos del franquismo (amplia contestación a la Ley General de Educación de 1970, cierre de facultades por parte del régimen debido a la conflictividad...).

El 24 de enero de 1977, en una etapa muy incipiente de la transición, tendría lugar la matanza de Atocha. Un

grupo de extrema derecha asesinaba en un despacho de Comisiones Obreras a tres abogados laboralistas (uno de ellos, antiguo compañero de la facultad de Ruano), un administrativo y un estudiante de Derecho; dejando más heridos. Al atentado le suceden grandes manifestaciones de las que también se hace eco el movimiento estudiantil.

Durante los años posteriores la acción y la organización de los estudiantes siguió desenvolviéndose, nuevamente vinculada al movimiento obrero y popular: movilizaciones en el marco de la transición y la posterior adhesión a la Comunidad Económica Europea (ahora, la Unión Europea), etc.

Durante los años 80 y principios de los 90, con la adhesión de España a la OTAN (1982) y el posterior referéndum de "ratificación" (1986), la protesta estudiantil está estrechamente ligada al movimiento contra la OTAN. El rechazo a la alianza atlántica expresa, una vez más, cómo el estudiantado de extracción obrera y popular no podía obviar –no puede– multitud de denuncias que trascienden lo eminentemente educativo, pero que nos afectan en distintas facetas de nuestras vidas.

Es también durante estos años, concretamente en 1986, cuando nace el Sindicato de Estudiantes de la mano de grupos trotskistas escindidos del PSOE. Rápidamente comienza a hacerse notar su carácter burocrático, su desapego con los centros estudios y la falta de conexión con el estudiantado. En este momento, como alternativa al SE y lo que empieza a representar, el movimiento estudiantil se lanza al asociacionismo a nivel local en institutos y universidades.

Este modelo de movimiento estudiantil y la recurrente creación de asociaciones locales y fragmentadas entre sí llega a su máxima expresión durante los primeros años de los 2000 y la primera etapa de lucha contra Bolonia.

2. Lucha contra Bolonia, crisis de 2008 y pasado ciclo de movilización.

El marco en el que se despliegan los ataques a la universidad pública durante los primeros años de los 2000 es el llamado Plan Bolonia, mediante el que la Unión Europea comenzaba a abordar el ajuste de los distintos sistemas educativos según la división internacional del trabajo y las específicas necesidades empresariales. Por extensión, es también es este marco al que pretende plantar cara el movimiento estudiantil de aquellos años.

El plan se consolida en España en 2007 mediante la modificación de la Ley Orgánica de Universidades y un posterior Real Decreto de ordenación de las enseñanzas universitarias. Y sus implicaciones siguen más que presentes. Por un lado, porque del proceso Bolonia acaba naciendo el Espacio Europeo de Educación Superior como entramado que facilita los objetivos de la UE en materia educativa; por otro,

porque más allá de la política educativa de entonces, las actuales reformas siguen las mismas lógicas.

Con el estallido de la crisis económica de 2008 y la posterior victoria electoral del Partido Popular en 2011, se comienzan a suceder toda una serie de medidas con una respuesta popular amplia y multifacética. En lo relativo a la educación pública, más allá de los grandes recortes y de las nuevas vías privatizadoras –que se apoyaban cómodamente en el Real Decreto de 2012 de medidas urgentes para la racionalización del gasto público en el ámbito educativo–, es especialmente relevante la aprobación en 2013 de una nueva ley impulsada por el entonces ministro de educación José Ignacio Wert, la LOMCE. Esta fue firmemente contestada por la comunidad educativa, convocándose huelgas educativas generales en 2012 y 2013 y multitud de movilizaciones donde cobraban gran relevancia movimientos como Marea Verde, difícilmente sostenidos en el tiempo. La ley, entre otras cosas, buscaba acoplar las distintas ramas a una realidad de precariedad y recortes in crescendo a la par que establecía abiertamente nuevos mecanismos para la segregación (por ejemplo, las famosas reválidas).

En universidad, por descontado, la tónica era la misma. El RD antes mencionado favorecía un importante aumento de las tasas universitarias y una aceleración de la expulsión de la universidad de estudiantes de extracción obrera y popular. Todo ello, en contexto de crisis y retroceso de derechos en distintos ámbitos. Es también durante estos años cuando se pone sobre la mesa el Decreto 3+2, que pretendía ajustar la estructuración de grados y másteres al marco del Espacio Europeo de Educación Superior y lo que éste requería de España según las necesidades del mercado. Lo que venía a implicar mayor tecnificación de los grados, elitización de la universidad considerando el precio de los másteres y agudización de la segregación educativa.

Este ciclo de movilización se caracterizó por una gran fragmentación organizativa del movimiento estudiantil y consecuente fuga de fuerzas. Durante grandes protestas entre los años 2008 y 2013 las asociaciones y asambleas estudiantiles fueron realmente capaces de movilizar a multitud de estudiantes, pero pronto chocarían con sus propias limitaciones: verían mermada su capacidad para conectar su trabajo y acción particular con la de cientos de compañeros en todo el país y, a la vez, esas limitaciones facilitaban que el movimiento estudiantil asumiera ritmos diversos y únicamente se activara al unísono ante cuestiones muy concretas. Las asambleas, por su parte, comenzarían a cerrarse en sí mismas y convertirse en asociaciones encubiertas en los centros de estudio, perdiendo y dificultando la participación del grueso del estudiantado.

Aprendizajes y conclusiones de este periodo se empiezan a expresar de

manera organizada ya al final del ciclo, en sus últimos coletazos, con la entrada en escena del Frente de Estudiantes, su propuesta político-organizativa para el movimiento estudiantil y el impulso de distintas convocatorias. Pero hasta la fundación del FdE en 2015, los estudiantes no contábamos con una organización sindical estatal, centralizada y militante que canalizara y estructurara a todos los niveles una misma voluntad de protesta y acción.

3. El nacimiento del FdE y los ejes del proyecto. Un movimiento de placas.

Para comprender en profundidad lo que implica el nacimiento del Frente de Estudiantes son fundamentales algunos análisis anteriormente expresados. Como síntesis de la dispersión asociativa en institutos y facultades, tomando en las manos las enseñanzas del periodo de movilización y en contraposición a las organizaciones estudiantiles de cúpulas y sin presencia real en los centros, cientos de asociaciones comienzan a coordinarse con la mirada puesta en una estructura unitaria. Cabe distinguir aquí varias fases de trabajo.

En 2014 y mayo de 2015 se celebran Encuentros de Coordinación Estatal que permiten sentar las bases del nacimiento del Frente de Estudiantes y encauzar el I Congreso de Unidad Estudiantil (congreso fundacional del FdE), que se celebraría en diciembre de 2015. Esto supone recuperar una herramienta de organización y lucha que el estudiantado había perdido desde hace mucho tiempo e implica, también, reorganizar el movimiento estudiantil en su conjunto.

Se abre así una nueva etapa de legitimación y afirmación del FdE, que accedería rápidamente a espacios como la Plataforma Estatal por la Escuela Pública, se consolidaría en los centros de estudio y haría palanca para distintas movilizaciones, entre ellas la Huelga General Educativa del 9 de marzo de 2017. Ya desde sus primeros años de vida el Frente de Estudiantes es capaz de expresar su capacidad para organizar al estudiantado contraponiéndose a otras estructuras de ámbito estatal como el Sindicato de Estudiantes (SE), ajeno a la realidad de las aulas.

El II y III Congreso del FdE, en febrero de 2018 y septiembre de 2020 respectivamente, reflejan un periodo de confirmación del proyecto, estructuración a lo interno y definición de estilo militante. Todo ello, en un contexto de desmovilización sobrevenido con la moción de censura a Mariano Rajoy (mayo-junio de 2018), los posteriores gobiernos socialdemócratas y el estallido de la pandemia en marzo de 2020. Durante todos estos años, la campaña general del Contraataque que caracterizó esos primeros pasos del FdE evolucionó al Depende de ti. Se trataba de apelar a la capacidad del estudiante organizado y de abrir brechas a nivel de base que permitieran ir apuntando a una crítica mucho más general.
La celebración del IV Congreso del

sindicato en febrero de 2022 –en un escenario de reactivación del movimiento estudiantil y protestas contra la Reforma Educativa– implica una nueva fase de trabajo condensada a la perfección en el presente documento: debemos avanzar hacia un nuevo ciclo de movilización que responda a la crisis, amplificar la participación política del estudiantado y exprimir nuestras herramientas de organización y lucha. Y es precisamente esto lo que representa la campaña de Es momento de responder.

Con todas estas vivencias a las espaldas, el Frente de Estudiantes continúa ratificando los ejes político-organizativos con los que nace. Ejes político-organizativos que distintas generaciones de militantes hemos inundado de experiencias de lucha e intervención en los centros de estudios y que suponen superación colectiva, en forma y fondo, de viejos modelos de movimiento estudiantil.

Un sindicato estatal y centralizado.

Como adelantábamos, una de las características y de las debilidades del viejo movimiento estudiantil era la fragmentación. En este sentido, la estructura estatal y centralizada del FdE supone grandes avances: supera las dificultades anteriores a la hora de hacer confluir ritmos y discursos diferentes e implanta organizaciones de base que actúen al unísono en todo el país.
Es decir, la existencia del FdE supone, por un lado, golpear de manera unitaria y homogénea frente a los ataques a nuestra educación, muchos desplegados en el marco estatal. Por otro, desarrollar, fortalecer y encuadrar orgánicamente los canales por los cual el movimiento estudiantil es capaz de conectar análisis y luchas concretas en los centros de estudios con acción general a lo largo del país.

El trabajo de base: acción estudiantil en la cotidianidad de los centros.

El trabajo a pie de aula es una de las piedras angulares del Frente de Estudiantes. Abogamos por un sindicalismo combativo y de base que, precisamente, conecte las denuncias y aspiraciones generales del FdE con nuestros compañeros y compañeras. A la vez, ese arraigo en los centros de estudios, su transformación mediante nuestra propia lucha y esa conexión con el conjunto del estudiantado es condición de posibilidad del proyecto.

Es mediante el esfuerzo militante constante y mediante el trabajo diario como hacemos valer la utilidad de la organización sindical y es desde la base donde podemos generar una correlación de fuerzas que ponga en valor nuestros intereses y avance hacia un modelo educativo diferente.

Democracia y participación política del estudiantado.

El Frente de Estudiantes es un sindicato democrático y amplio formado

por estudiantes que a lo largo del país peleamos por un modelo educativo al servicio de la mayoría. El carácter democrático del sindicato, no obstante, no reside únicamente en su propia configuración interna, sino que es toda una declaración de intenciones en relación al tipo de educación que queremos construir. De la misma forma, hablamos de organización amplia porque buscamos generar cada vez más entornos de participación política estudiantil en los centros, propiciando que el estudiantado en su conjunto tome partido en la defensa de sus derechos.

Defendemos la participación política de la comunidad educativa y del estudiantado como única forma de generar poder propio en los centros de estudio, conquistando derechos y ejercitando nuestro potencial transformador. Avanzando, además, a un poder sostenido que se exprese a nivel cultural, de dinámicas interpersonales, etc.

Reconocimiento de la centralidad del movimiento obrero.

Hablar de centralidad del movimiento obrero implica afirmar, también mediante la práctica política, que la clase trabajadora juega un papel crucial en la conquista de derechos y mejoras para el conjunto del pueblo trabajador. Es más, implica afirmar que es el sujeto clave para la transformación social que el programa de máximos del Frente de Estudiantes requiere. La voluntad unitaria del FdE es mucho más amplia, por tanto, que la ya necesaria unidad de la comunidad educativa. Y de esa forma debe expresarse en la acción del conjunto del sindicato.

Independencia política y orientación de clase.

El eje rector de toda acción y posición política del Frente de Estudiantes es el interés de la clase trabajadora. Aun no siendo los estudiantes una capa social homogénea en un sentido clasista (aunque la mayoría de los estudiantes son también a su vez, o serán, trabajadores), la orientación del proyecto del FdE es clara y nace del reconocimiento de la centralidad y del papel del movimiento obrero organizado. Y aquí es fundamental, por tanto, esa independencia política del sindicato: vocación unitaria y vocación de diálogo sin condicionar en ningún caso ese eje rector, asumiendo también que sólo a través de nuestras propias fuerzas, mediante nuestras propias herramientas de organización y lucha (como estudiantes, como trabajadores...), arrancaremos mejoras reales y avanzaremos hacia otro modelo social y educativo.

III. Momento poítico actual

El panorama político actual se caracteriza por un progresivo proceso de depauperación del pueblo trabajador y una profunda crisis económica, que continúa desenvolviéndose y se prevé incluso más virulenta durante los próximos años. Dicha crisis, que se nos intenta presentar como una excepcionalidad derivada de la emergencia sanitaria iniciada en 2020, es sin embargo un fenómeno mucho más complejo inherente a las propias dinámicas del sistema: la pandemia y sus implicaciones, por tanto, han actuado sobre un orden y modelo social preexistente y han acelerado una crisis económica ya en ciernes. Esta perspectiva es clave a la hora de comprender la gestión de la crisis por parte del gobierno central, que bajo el discurso de la unidad y paz social viene desplegando un sinfín de medidas y reformas dirigidas a actualizar el capitalismo español y asegurar la supervivencia del beneficio empresarial.

En este mismo sentido es interesante cómo se lanzan determinados mensajes sobre un cambio de paradigma mundial en la gestión de la crisis, que pasa por un papel más activo de los Estados y mayor gasto público. Y aquí es fundamental que el pueblo trabajador y sus organizaciones sean capaces de destapar cómo el Estado no es neutral y juega un papel esencial en la puesta a punto del capitalismo en contexto de crisis. Estas tendencias se expresan con claridad en distintas políticas del gobierno, sutilmente a remontar la tasa de ganancia empresarial: mecanismos de flexibilización interna a través de la Reforma Laboral, reestructuración de las prácticas para facilitar mano de obra estudiantil, búsqueda de nuevos campos de privatización, medidas de transferencia de dinero público –de salario indirecto del pueblo trabajador– al sector privado (por ejemplo, la cobertura de un porcentaje de los costes de los carburantes ante la subida de precios). En España, en términos generales y bajo las disposiciones de la UE, esta puesta a punto la consagra el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, ventana a los fondos europeos y llave para determinadas medidas a nivel educativo.

Aunque la constatación práctica de lo que suponen todas estas medidas viene generando un gran descontento entre las familias trabajadoras, este no se está canalizando por la vía de la protesta como en el caso de la crisis de 2008, sino que está teniendo como expresión la apatía, el apoliticismo, la asunción de postulados individualistas y reaccionarios... Desde esta óptica se explica el auge de la extrema derecha, que encuentra el caldo de cultivo perfecto ante el empobrecimiento

de capas medias de la sociedad que abanderan una ilusoria estabilidad. Ante la capacidad de contención de la socialdemocracia y frente a cualquier proyecto reaccionario, la estrategia general –también desde nuestra condición de estudiantes– debe pasar por construir nuestra propia alternativa política: fortalecer nuestra organización, recuperar derechos, conquistar nuevos y colocar en mejor posición al pueblo trabajador para las futuras luchas.

Realidad Educativa.

En el plano educativo se agudizan fenómenos como la segregación, vemos también cómo se exploran nuevas vías privatizadoras y, además, se nos presenta una "modernización" general de todas las ramas mediante leyes orgánicas y otras propuestas legislativas. Desde el Frente de Estudiantes venimos haciendo un intenso ejercicio de caracterización de esta reforma educativa integral, que se sitúa como contraparte de una reorganización del mundo del trabajo (tendencia a la uberización y al trabajo a demanda, flexibilización de las relaciones laborales...) y no hace sino actualizar el sistema educativo a las actuales necesidades del capitalismo español.

En este sentido, la primera ley aprobada en el marco de esta reforma –allá en diciembre de 2020– es la LOMLOE, presentada por el gobierno como una ruptura con la LOMCE y lo que representa, pero plenamente continuista. La ley lima o maquilla aspectos más controvertidos como las reválidas, pero se siguen manteniendo "diagnósticos" que siguen alejándose del seguimiento al desarrollo del estudiante y que siguen pudiendo derivar en el establecimiento de centros de primera y de segunda. Es también importante lo relativo a la concertada, pues aunque se eliminen alusiones a la "demanda social" como fundamento para los conciertos educativos, estos siguen siendo plenamente posibles y su promoción es más que clara. Aunque la LOMLOE regule determinadas cuestiones referidas a la Formación Profesional, en el momento de su aprobación se anuncia una ley orgánica específica que profundice el diseño de esa rama en consonancia con el Plan Estratégico de Impulso a la FP (contenido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia). Es decir, que profundice el diseño de esa rama en consonancia con los mandatos de la Unión Europea y lo que en este momento requieren las empresas.

Esta Ley Orgánica de Ordenación e Integración de la Formación Profesional, que se aprueba en marzo de 2022, se estructura en torno a tres principales ejes: la generalización de la formación dual, la creación de "puentes" entre la FP y la universidad y la flexibilización de los módulos. Esta flexibilización de la estructuración modular no es inocente, naturaliza y se ajusta a la perfección a unas pautas de vida marcadas por la combinación de periodos de trabajo temporal y precario con

periodos de formación muy específica. De la misma manera, esos puentes entre FP y universidad se integran en todo un proceso de tecnificación educativa y facilitan a las empresas mano de obra especializada según diferentes exigencias de cualificación. Desarrollo aparte merece la cuestión de la formación dual: se amplían las horas de prácticas y se implementa la formación dual avanzada, asentando canales mediante los que nutrir a las empresas de mano de obra estudiante a bajo coste. Y en esta misma línea de fortalecimiento del papel de la empresa privada, son importantísimas las disposiciones en torno al ajuste del diseño curricular a las necesidades productivas.

De otro lado, cabe hablar de una multifacética remodelación del sistema universitario a través de distintas propuestas:

- Real Decreto de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios (aprobado en julio de 2021). Como su nombre señala, este RD pone el foco en los requisitos para la creación y la perduración de centros universitarios. Todo ello, en relación a los estándares y postulados del Espacio Europeo de Educación Superior.

- Real Decreto por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad (aprobado en septiembre de 2021). Aborda la estructuración curricular de las enseñanzas universitarias, donde cabe destacar la introducción de la formación dual y la apertura de los itinerarios académicos. Con esa formación dual se abre la posibilidad a determinadas prácticas laborales en el marco de los planes de estudio, pero esto no rompe con una realidad de fraude y laboralidad encubierta en las prácticas universitarias, sino que da base legal a algunas de esas situaciones a cambio de una remuneración irrisoria. Es decir, debemos entenderla en los términos anteriormente situados, como vía de obtención de mano de obra barata para las empresas. Los itinerarios académicos abiertos pueden resultar interesantes en un marco educativo diferente –donde la premisa sea la educación integral del estudiante–, pero hoy no pueden comprenderse al margen de la hiperespecialización de la enseñanza y del papel y peso de la empresa privada en la universidad; tampoco de los condicionantes de clase que median las decisiones del estudiante. En lo relativo al aseguramiento de la calidad universitaria, se refuerza el papel de la ANECA y, nuevamente, la sujeción a los estándares del EEES.

- Ley de Convivencia Universitaria (aprobada en febrero de 2022). Esta ley viene a sustituir el código disciplinario franquista vigente des-

de 1954 –lo que desde el FdE celebramos–, pero establece peligrosos mecanismos que criminalizan la protesta estudiantil, junto con toda una tipología de sanciones que llega incluso a imposibilitar la futura matriculación del estudiante. En definitiva, se trata de una norma represiva que pretende estrechar la capacidad del estudiantado de alterar el desarrollo de la vida universitaria.

- Ley Orgánica del Sistema Universitario (pendiente de tramitación parlamentaria). Es la última y principal medida de la reforma universitaria y, en forma de ley orgánica, consagra y da cuerpo a elementos ya contenidos en esas otras propuestas. Si bien el borrador se ha ido limando y moldeando tanto por la presión de la comunidad educativa como considerando la retórica del nuevo ministro (reformulación de las disposiciones sobre la gobernanza universitaria, eliminación de las alusiones a la mención dual, supresión de artículos que textualmente marcaban mayor posibilidad de financiación a la investigación acorde a los intereses productivos de las empresas...), el trasfondo de la ley no se ve alterado (supeditación a las empresas y al EEES, precarización, fortalecimiento del consejo social, nulas garantías para el estudiantado...). Y, además, elementos que quedan ahora fuera del borrador quedan implantados por otras vías.

Es relevante también la regulación de cuestiones como el derecho a paro académico, que en ese último borrador se plantea –peligrosamente– vinculado al "derecho a la educación" de todos los estudiantes y se dispone de manera verdaderamente estrecha, otorgando únicamente la posibilidad de su convocatoria a la representación estudiantil institucional. Sin lugar a duda, debe ser una firme reivindicación el reconocimiento para la convocatoria de paro académico de los sindicatos estudiantiles, sus organizaciones de base y el propio estudiantado autoorganizado en asamblea.

Con todo esto, podemos hablar de la formación dual como medida estrella en FP y universidad: generalizándola en la primera e introduciéndola en esta segunda. Y esta formación dual no puede sino analizarse desde las específicas condiciones de explotación (gran precariedad, parcialidad, temporalidad...) en las que la juventud estudiante se incorpora al mercado de trabajo y desde el contexto de crisis en el que nos hallamos. En un momento en el que las empresas requieren abaratamiento de la mano de obra, se formalizan y validan a través del modelo de prácticas esas características de la mano de obra juvenil y estudiante, que empujan a la baja las condiciones del resto de clase.

En este sentido, habiendo pulido la cuestión de las prácticas desde la propia legislación educativa y tras repintar mediante la nueva Reforma Labo-

ral la tipología de prácticas laborales, el Ministerio de Trabajo anunciaba a mediados de abril de este 2022 el inicio de la negociación del llamado Estatuto del Becario. Este proyecto pretendería abordar la regulación de las consideradas prácticas no laborales: las curriculares, que forman parte del propio plan de estudios (a excepción de prácticas como las de la FP dual avanzada, etc. donde se reconoce laboralidad, pero media contrato formativo) y las extracurriculares, que se dan mediante convenio empresa-centro educativo al margen de dicho plan de estudios. Ambas son –para sorpresa de pocos– vías de obtención de mano de obra ultra barata por parte de las empresas, estando a la orden del día la laboralidad encubierta en ambos tipos de prácticas. Por tanto, aunque se trate de instaurar mecanismos para limitar el fraude, es difícilmente posible romper con la realidad de las prácticas mientras puedan seguir siendo utilizadas por las empresas para ampliar margen de beneficios. Es aquí donde desde el FdE situamos la necesidad de laboralización de todas las prácticas a nivel de condiciones de convenio, con equiparación salarial y en derechos.

Todas estas medidas –y el contexto mismo en el que se envuelven– requieren sin duda de una contestación de masas amplia. El siguiente apartado de este documento-programa pretende reflexionar sobre las potencialidades del movimiento estudiantil y las coordenadas desde las que organizar esa respuesta a la precarización de nuestra educación y de nuestras vidas.

IV. Propuesta político-organizativa para el nuevo movimiento estudiantil

Si el Frente de Estudiantes representó –al ocaso del ciclo de movilización anterior– una necesaria escisión y superación de dinámicas caducas, ahora representa y encarna la unidad y fortaleza del movimiento estudiantil. A las puertas de un nuevo periodo de protesta, por tanto, toca repensar las formas en las que los estudiantes –que contamos ahora con una estructura unitaria– articulamos nuestra fuerza.

Situamos aquí una propuesta político-organizativa para el conjunto del movimiento estudiantil que nace de los propios fundamentos del proyecto del FdE: la utilidad y necesidad del sindicato estudiantil estatal; el trabajo de base y el apego a la realidad de los centros de estudios; la involucración de cada vez más compañeros y compañeras en la lucha; la independencia política, la unidad con la comunidad educativa y la centralidad del movimiento obrero. Y que queda minuciosamente enmarcada en nuestra estrategia de periodo: Es momento de responder.

Entorno sindical y participación política en el centro.

Decíamos unas páginas más adelante que uno de los principales avances respecto al ciclo de movilización anterior es que los estudiantes contamos ahora con una estructura sindical estatal, centralizada y arraigada en los centros de estudios. Las Secciones Sindicales del FdE hacen posible, en este sentido, que el movimiento estudiantil cuente en cada centro con estructuras de organización permanentes, militantes y conectadas entre sí orgánicamente. Pero el arraigo del proyecto del FdE en el centro de estudios y la generación de las condiciones para una nueva oleada de protesta van más allá de la mera existencia de estas estructuras sindicales. La acción estudiantil debe dirigirse a involucrar políticamente a cada vez más compañeros y compañeras, a hacer que el estudiantado tome las riendas en la construcción de sus propias reivindicaciones y protestas.

Ese entorno sindical, esas dinámicas participativas y combativas, son claves para generar verdadero movimiento político en el centro y para que la propuesta del Frente de Estudiantes pueda desenvolverse. Aquí entran en juego herramientas –cuya potencialidad debemos exprimir– como la asamblea, entendida como espacio amplio de debate, acción y organización temporal que complementa la organización sindical y nutre ese entorno de lucha.
La figura de la asamblea pasa, por

tanto, a entenderse de diferente forma respecto a periodos anteriores: los estudiantes reafirmamos el FdE como la estructura idónea para nuestra organización permanente y, a su lado, la asamblea como una herramienta coyuntural de decisión. Una herramienta que, por sus propias características, permita participación amplia del estudiantado en defensa de sus intereses, más allá de la –en términos generales, irrenunciable– militancia sostenida.

Construir nuestra propia representatividad.

Hablar de representatividad política propia implica hablar del FdE como sindicato de y para los estudiantes, capaz de encuadrar orgánica y democráticamente la lucha estudiantil. Pero implica mucho más. Nos referimos a la representatividad propia como la capacidad que tenemos nosotros mismos para generar unidad de acción en el seno del movimiento estudiantil y para construir todo un entramado en los centros de estudios que, conectado a las Secciones Sindicales, se traduzca en poder estudiantil sostenido en el tiempo. Un poder estudiantil que pueda expresarse en distintos ámbitos y formas de lucha: desde una reunión con representantes educativos o la confrontación en una junta de facultad a un escrache, un piquete o una huelga.

Este planteamiento supone, además, empezar a problematizar el actual modelo de representación estudiantil, estrecho y caduco. Frente a una representación estudiantil únicamente reconocida en el marco de las instituciones (consejos escolares, juntas, delegaciones de estudiantes... u otros espacios similares a otros niveles), el movimiento estudiantil debe hacer valer la organización sindical y el papel de otros espacios coyunturales de organización del estudiantado, tales como asambleas.

Gobierne quien gobierne.

Ligada a la cuestión de la representatividad política propia hallamos la idea de la confianza en nuestras propias fuerzas, estructuradas en torno a nuestros propios intereses. Es en ese sentido en el que la llamada a la organización que lanza el Frente de Estudiantes es una llamada independiente al partido que gobierne o lo aparentemente agresivo de sus políticas. Por un lado, porque sabemos bien cuáles son las lógicas bajo las que se mueven los distintos gobiernos y cuáles son los márgenes de la gestión capitalista. Por otro, porque sólo mediante nuestras propias herramientas de organización y lucha ponemos en valor nuestros derechos, plantamos cara a la reacción, mejoramos nuestras propias condiciones y acumulamos fuerza para futuras conquistas. Y esto no es algo sólo a plasmar sobre el papel, sino a lo que aprender a dar vida desde cada centro de estudios.

Inundar de lucha cada rama educativa.

Todas las reflexiones políticas anteriores aplican también –necesariamente deben aplicar– a ramas educativas con menor asentamiento del movimiento estudiantil, las Enseñanzas Medias y la Formación Profesional. A nivel de las Enseñanzas Medias esto puede explicarse por la edad del estudiantado, su incipiente inquietud política y sus propias pautas vitales. En el caso de la Formación Profesional es clave el diseño y las características de los estudios: periodos cortos de formación plenamente volcados en conocimiento técnico para la rápida inserción laboral. Lo que normalmente implica una subjetividad algo diferente, menor identificación con la condición de estudiante y mucho más temprana con la de trabajador.

Además de estas etapas, es importante tener en cuenta otro tipo de centros educativos como escuelas de idiomas, artísticas, etc. En definitiva, debe ser un objetivo irrenunciable el vivificar la lucha estudiantil en todo centro de estudios: tejiendo unidad de acción entre el estudiantado de las distintas ramas, adaptando nuestras tácticas para potenciar nuestra propia organización y expresando esa necesaria unidad con la comunidad educativa y el movimiento obrero.

Unidad con el movimiento obrero y activación de la comunidad educativa.

Planteábamos en apartados anteriores cómo es inherente al proyecto del FdE el reconocimiento de la centralidad del movimiento obrero y la necesidad de unidad. Esta premisa está cargada de futuro, pero también de presente: debemos articular un movimiento estudiantil capaz integrar demandas en la respuesta a la crisis, de entretejer relaciones con los trabajadores y de situar en mejor lugar las posiciones de clase.

En lo concreto, por tanto, el fortalecimiento de las Secciones Sindicales y de su entorno político debe darse amplificando reivindicaciones y proclamas, acompañado de trabajo conjunto con los trabajadores de los centros y encaminado a una activación general de la comunidad educativa y de sus organizaciones desde una perspectiva independiente y de clase, que no supedite nuestras potencialidades a las lógicas de confianza-negociación con la socialdemocracia.

V. Ejes reivindicativos

Nuestra tabla reivindicativa general, que es ya una herramienta viva en cada centro de estudios, nos permite nutrir de contenido todo este esquema de organización y lucha a corto, medio y largo plazo. Algunos de sus principales puntos son:

1) Paralización de las leyes educativas y apertura de un proceso de participación real de la comunidad educativa, de sus estructuras y de sus asambleas en la toma de decisiones.

2) Derogación de la LCU y toda normativa represora de la acción estudiantil y popular.

3) Laboralización de las prácticas curriculares y extracurriculares con equiparación salarial y en derechos, aplicando estas mismas premisas a las ya reconocidas "prácticas laborales".

4) Aumento de las becas con la mirada puesta en una educación plenamente gratuita. Gratuidad, de igual forma, de todos los servicios y necesidades que se desprenden del estudio.

5) Fuera empresas privadas de la educación. Defendemos una educación totalmente pública, de calidad y en igualdad, con mayores recursos, más personal, mejores condiciones y verdadero acompañamiento al desarrollo integral y humano del estudiante.

6) Dotación de personal y recursos a la sanidad pública y a nuestros centros educativos para abordar, entre otras cosas, la salud mental. ¡Cuidados gratuitos, universales y de calidad!

7) Exigimos el acceso a la vivienda, la energía y otros bienes como derechos del pueblo trabajador y no mercancías. ¡No queremos elegir entre estudiar o mantenernos!

8) ¡No a la guerra imperialista! El estudiantado y los pueblos no tienen nada que ganar en guerras ajenas, bajo intereses ajenos.

VI. Un modelo educativo al servicio de la mayoría trabajadora

Todos los puntos anteriores expresan las claves en las que debe desenvolverse la lucha estudiantil, que ve aumentada sus potencialidades en el marco de una estructura estatal, unitaria y militante como el Frente de Estudiantes. Pero esas claves, además, se orientan a un determinado horizonte. Sistematizaremos aquí los principales análisis y las principales aspiraciones que rigen nuestro proyecto sindical y que, por tanto, comienzan a regir esas primeras movilizaciones estudiantiles del nuevo ciclo.

Acerca de la educación del empresario.

Cuando hablamos de que el modelo educativo actual responde a los intereses privados y empresariales, cuando conceptualizamos desde el FdE esa "educación del empresario", no nos referimos a una determinada gestión o política educativa. Pretendemos caracterizar el modelo educativo inserto y vinculado a unas determinadas relaciones de producción e intercambio que rigen el conjunto de la sociedad: en este caso, las capitalistas. Y que el modelo de sociedad y de educación se sustente en los intereses capitalistas, en los intereses empresariales, implica toda una serie de premisas analíticas para el movimiento estudiantil.

Con esto, la supeditación general de la educación a las empresas se da en un doble sentido: por un lado, la educación va conformando mano de obra según las necesidades empresariales (algo que ya hemos analizado en clave de contexto) y, por otro, moldea el pensamiento y la forma de ver y entender el mundo. Es relevante, además, cómo en determinados escenarios se destapan otras formas de sujeción al interés privado: por ejemplo, es claro cómo en momentos de crisis económica se buscan activamente vías de recuperación de ganancia empresarial y se apuntala la educación como nicho de negocio.

En definitiva, la naturaleza del sistema capitalista imposibilita la construcción de una educación al servicio de la mayoría social y el desarrollo integral y humano del estudiante; la lucha contra la educación del empresario no puede entenderse al margen de la dominación política general de los capitalistas.

El modelo educativo de la mayoría social.

El modelo que plantea el Frente de Estudiantes pasa por una educación pública, gratuita, de calidad y al servicio del pueblo trabajador. En términos de máximos, de hecho, entendemos la educación pública como un sistema educativo de gestión estatal, popular, basada en el control y administración de los propios trabajadores y estudiantes que asegure el derecho a formarse y a estudiar adecuadamente con base en las necesidades de la sociedad en su conjunto y nunca con base en intereses privados. Solo así se garantiza el desarrollo libre, igual y multifacético de todos los estudiantes. Y lanzamos esa caracterización de máximos porque, hoy día, la proclama de la educación pública no es por sí sola expresión del modelo educativo que propone el Frente de Estudiantes, esta también puede estar al servicio del empresario y, de hecho, en el marco del capitalismo lo está. Defendemos la educación pública con todos estos análisis a las espaldas. Al estudiantado y al pueblo trabajador le hace falta mucho más.

Entendemos la educación gratuita como aquella en la que no existen trabas económicas de tipo alguno para desenvolverse en cualquier nivel educativo. Esto implica la eliminación de cualquier coste o tasa vinculado al acceso a la educación, la obtención de títulos o certificaciones y, además, la cobertura de los materiales y servicios accesorios a la educación, tales como comedor, transporte, libros, residencia, atención a la salud mental, etc. Es este marco desde el que podemos empezar a hablar de gratuidad y desde el que, junto con según qué cambios sociales, podemos romper con fenómenos como la segregación educativa por razones económicas. Sin embargo, por el camino las exigencias del movimiento estudiantil deben pasar por el aumento de becas, ayudas y cuantías para sufragar este tipo de costes.

Una educación al servicio del pueblo trabajador contiene necesariamente estos elementos. Es aquella pública y gratuita, gestionada popular y democráticamente, que responde al principio de participación colectiva y al poder pleno del pueblo trabajador. Pero un modelo educativo de estas características, como analizábamos, no es viable en un sistema económico regido por la brecha de clase y la dominación de unos pocos. Debemos articular un movimiento estudiantil combativo que, con mirada larga y siempre en unidad con el movimiento obrero y popular, reivindique y pelee otro modelo de sociedad. Un modelo de sociedad superador, al servicio de la clase trabajadora, sin explotación ni desigualdad, donde desarrollarnos de forma plena y libre.

VII. Conclusiones

El conjunto del documento no sólo expresa y aterriza al presente lo que supone el proyecto del Frente de Estudiantes, también esclarece los retos y las potencialidades con las que el movimiento estudiantil enfrenta el momento político. La publicación de este documento-programa al inicio del curso 2022-2023 implica, por tanto, un punto de inflexión en la apertura plena de un nuevo ciclo de protestas: reafirmamos la capacidad del FdE como herramienta y estructura desde la que articular la futura reivindicación y movilización estudiantil.

Llamamos a todo el estudiantado y al conjunto de la comunidad educativa a organizarse, a generar espacios de participación, a luchar contra cada ataque a nuestros derechos y a ganar posiciones en la construcción de otro modelo de educación y de sociedad. Hagamos de la lucha estudiantil y popular una pesadilla para esos que siempre ganan a costa del pueblo: de manera directa en los centros de trabajo, mediante un empeoramiento general de nuestras condiciones de vida o con un modelo educativo que nos forma a demanda.

Pongamos los hechos a la altura de las palabras.
¡Es momento de responder!

www.frentedeestudiantes.es

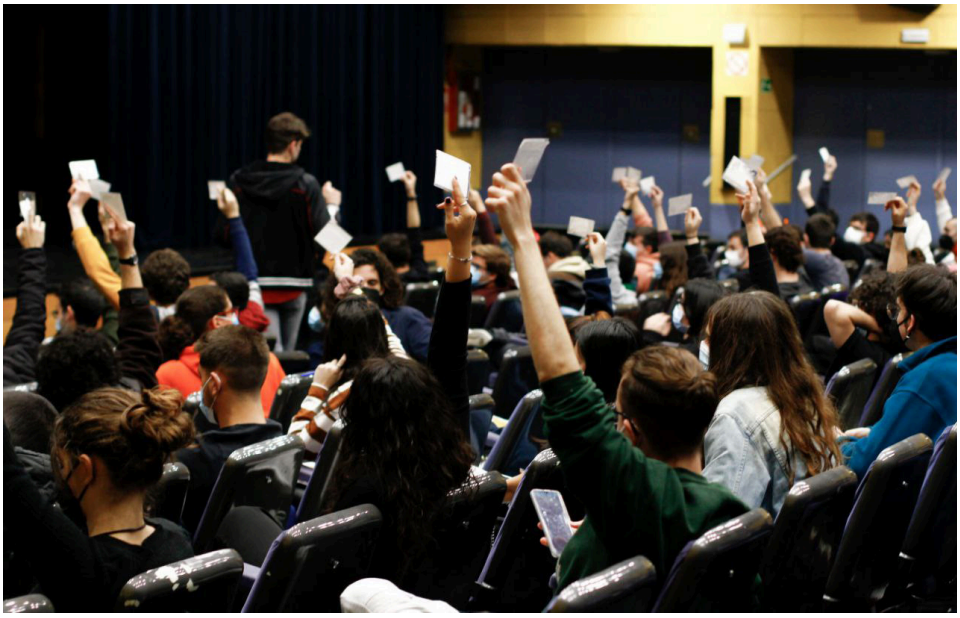

1. Cartel del Documento Programático del FdE (octubre de 2022).
2. IV Congreso del Frente de Estudiantes (Madrid, febrero de 2022).
3. Huelga General Estudiantil del 24 de marzo de 2022 (Manifestación de Madrid).
4. Parte de la Dirección General del FdE en el acto de presentación del Documento Programático (Madrid, 22 de octubre de 2022).

FRENTE DE ESTUDIANTES